

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 15 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1936

NUM. 9.037.



En sufragio del alma de la señora

D.ª MARIA CAZENAVE

(Q. E. G. E.),

estará la vela y alumbrado en la iglesia del Santo Rosario el día 9 del corriente
Todas las misas que se celebren desde el alba hasta la una serán aplicadas por el alma de la finada.

Su desconsolado esposo D. JOAQUIN GARCIA Y GARCIA, hija, padres políticos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á estos cultos y que encomienden á Dios á la finada, por lo que quedarán reconocidos.

COLEGIO DE S. ISIDORO, SAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de bachiller, pudiendo los alumnos recibirla en el colegio ó en el Instituto, según deseen, y preparación completa para todas las carreras, tanto civiles como militares.
La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º Setiembre, dando principio el 16 las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para los que cursen en el Establecimiento como para los que asistan al Instituto.
En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora. 38

COOPERATIVA DE EMPLEADOS al lado de la Pescadería.

Gran variedad y baratura en todas clases de comestibles del país, extranjeros y coloniales.
Borrachas de licores, desde la popular manzanilla hasta el espumoso champagne.

Además de todos los géneros que venimos anunciando, hay en este establecimiento un buen surtido de

TRIPAS DE VACA INGLESAS
vendidas directamente de Manchester.

También hay un buen surtido de huesos de mujer al precio de 14 reales los 400 gramos.

NO EQUIVOCARSE COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA 5

Antigua Academia Preparatoria para CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES fundada y dirigida por

FRANCISCO GÓMEZ GARCIA con la cooperación de reputados profesores SITUADA EN MURCIA.

3, CALLE DE RUIPEREZ, NÚM. 3.
Preparación para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares, y se establecen además clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para Aduanas y Sobrestantes de Obras públicas. Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadísticos, Administración de la Armada y Academia general Militar.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y COBRINA de PINO Y VIVO

LA PAZ DE MURCIA

Comisión representativa de Hacendados.

Ayer se reunió, tomando, entre otros, importantes acuerdos:
Dar al guarda de Letur instrucciones para impedir se cometan por algunos, abusos con perjuicio de la comunidad de regantes.
Intervenir nuevamente al Sr. Ministerio de Hacienda, para que dé la orden de suspensión de la cobranza del trieno que se atrasado de 1884 al 85, á fin de que se admita el pago del primer trimestre del corriente.
Nombrar varias comisiones compuestas de individuos de la propia junta, para asistir al juntamento que en algunas se celebrará el día 10 del actual; para formar parte de la comisión interesada por el Ayuntamiento en el proyecto de reforma del Código penal, con el objeto de castigar las adulteraciones del pimienta molido; para asistir á la reunión á que nuestros hermanos los de Orihuela nos convocan, á fin de poder comunicarnos nuestras impresiones poniéndonos de acuerdo para todo lo que sea común á nuestros intereses y derechos. Por último y á moción del Presidente, se pasará una expresiva comunicación al digno abogado en Madrid de nuestra Comisión representativa, para que se sirva enterarse de los proyectos entregados al Ministro de Fomento por el ilustrado ingeniero D. Ramón García, dando cuenta de las bases de aquellos, con todo lo demás que le parezca oportuno. Aquí llega lo más importante y vital para nuestra huerta y la de Orihuela.

Lo que todos debemos procurar de común acuerdo con Orihuela, es saber fijamente donde darán principio las obras, por mas que desde luego se comprende, piadosamente juzgando, que no puede ser por otra parte, que por la que ofrece el mayor peligro, produciendo siempre mas grandes perjuicios. En esos proyectos de defensa se habrá previsto todo y dará la preferencia á los remedios de carácter general, que es lo que dicta la razón, aconseja la equidad, prescribe la ley y demanda la justicia. Atender al mal general, es lo que todos deben procurar rechazando egoístas complacencias sin ser visto por esto, que no se apliquen los remedios parciales, para preservar á todos de la común desgracia. D. Antonio Cánovas del Castillo y demás diputados y senadores de ambas provincias castigadas, y que reclaman una defensa decisiva que ponga término á nuestras desgracias, seguros estamos que trabajarán de consuno para la realización de esas obras en la forma que dejamos indicado, por ser lo mas procedente y humanitario.

Pues unámonos y marchemos todos por el camino mas recto.

Ha llegado á nuestros oídos la poco grata noticia de que un abogado distinguido no pensaba valer á presenciar el espectáculo que ofreció en el Ayuntamiento, la sesión última, debido á la impertinente propuesta del condescondiente Solís, para que se agregase á la Comisión de Policía urbana cierto compañero suyo, á quien el Sr. López Gómez proponía para el cargo de inspector de... creyendo de esta manera, satisfacer mejor los deseos del introductor de Embajadores.

La indicación, sin embargo, no hubiese tomado tantas proporciones y alcances, si no hubiera otro concejal que por idéntico procedimiento, figurase en casi todas las comisiones. De modo que la moción del Sr. Solís, fué la gota de agua, por no decir la tea que prendió fuego á todo el combustible que se hallaba apiñado al derredor del de las dobles naturalezas. ¡Qué desengaño debió sufrir al verse tan solo! ¡Qué espantosa soledad, *díria con el poeta!* A pesar de todo y de no contar con mas paladines, que Solís, Martín y Carles, *parlantes* los primeros y casi mudo el último, doliere dejar las comisiones á que sin las formalidades de la ley se le agregara y arriesgara con una votación nominal en que su voto en pro figuraba el primero, á que estallase un nuevo conflicto mas traicionero, que el de la anti reglamentaria propuesta para que formase parte de la Comisión del nuevo cementerio. Los conservadores liberales que se veían en frente de los de procedencia moderada, sentían votar en contra, pero no podían hacerlo en pro, sin faltar á la ley y á su conciencia.

La contrariedad se reflejaba en sus semblantes y creyeron salir del paso, tomando, como vulgarmente se dice, las de Villadiego; mas el Sr. Presidente que estuvo á la altura de su misión, les rogó no abandonasen su puesto y volvieron á ocuparle, ocurriéndosele entonces al Sr. Calvo la feliz salida que le sacó del compromiso, de que el caso se consultase. Harto comprendía, y todos los que por deferencia á su persona accedieron, que solo cabe consulta en lo que está dudoso.

Calmada la excitación que produjo tan desagradable incidente, todos estuvieron conformes en señalar al autor de tales conflictos y lamentarse de que se malgastase el tiempo en discusiones que mejor aprovechadas, dieran un resultado mas beneficioso para los intereses del pueblo, que es la misión de sus mandatarios.

Las cuestiones egoístas, de vanidad ó de cualquier otro carácter que tiendan á imponerse y monopolizarlo todo sin respeto alguno á la ley, se oponen á la buena gestión administrativa, rompiendo los lazos de fraternidad que deben unir, á todos los que se sienten en los escaños del Concejo.

Nosotros hemos dirigido nuestras patrióticas advertencias, al que no solo no ha querido oír las, sino que las ha despreciado, suponiendo en nosotros una intención que no tenemos para nada. Todavía estamos á tiempo. Con un acto de verdadera y perfecta contrición con propósito de la enmienda, todo se borra.

Según telegrama de «El Diario», Baranger, Jovellar y Alonso Martínez han presentado la dimisión.

Si estos han sido los que han estado en minoría contra el parecer de la corona y de la nación entera, en la cuestión de indulto, tan deseado y tan aplaudido, lógica es la dimisión y creemos no pueden permanecer en sus puestos.

Ayer nos faltaron muchos periódicos de Madrid; hoy hemos recibido algunos de ellos, sobre los otros parece que causa por haber dado noticias falsas.

Hoy no hemos recibido las noticias de última hora.

La prensa de Orihuela exorta á sus Diputados á que apoyen á los nuestros y secunden todos, los deseos de Murcia, para que se lleven á efecto cuanto antes las obras de defensa.

Si «El Eco de Mazarrón» ve el «Boletín oficial» del 17 de Setiembre último, y en la segunda página se fija en el extracto del acta de la sesión que celebró en 31 de Agosto la Comisión provincial, verá que hemos estado exactos en la noticia que dimos de ir á aquella villa, el verano próximo, la música de la Misericordia.

Unos caballeros, que sin duda estaban distraídos y no repararon en el lugar que se hallaban, molestaron anoche á uno de los concurrentes á las butacas de Roma, dándole lugar á un pequeño disgusto en la puerta del Teatro, que no pasó de palabras, pues lo cortó á tiempo el Teniente de Alcalde del distrito; pero cuando ya estaba terminado y todos se disponían á retirarse, uno de los contendientes se creyó ofendido por palabras que no podían tener tal objeto y arremetió con la persona que les había preferido, en cuyo momento lo sujetaron y se lo llevaron unos amigos.

Los mandamientos de la ley de Dios y los de la Sta. Madre Iglesia los saben todos; pero los de la buena sociedad suelen olvidarse y entre ellos el de no molestar; con este que se hubiera tenido presente nada habría ocurrido.

Por cuenta del Ayuntamiento de esta capital han ingresado 21,654'61 pesetas en la caja de Instrucción pública de la provincia. Como es consiguiente en breve cobrarán los maestros el trimestre actual. Nos alegramos.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de capataz del presidio de Cartagena, hecho á favor de D. Manuel Márquez, y ha sido nombrado para cubrir la vacante, en calidad de interino, D. José Márquez.

Anteayer le fué notificado al Sr. Don Agustín Escribano, que él como presidente, y sus demás compañeros los diputados provinciales ausentes por el Tribunal Supremo, volvieron á los cargos en que estaban suspendidos.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda 7,740'25 pesetas por consumos corrientes de Yecla.

Orihuela 4.

Nos han asegurado que son esperados en esta, para cuando haga el Ilmo. señor Obispo su entrada, el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, subsecretario de Gracia y Justicia, D. Antonio Máura, vicepresidente del Congreso de los diputados; los Sres. Gobernador civil y militar de esta provincia; el Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de nuestra capital y el de la vacua Murcia, siendo probable que baje á dicho acto el Sr. Gobernador civil de esta última.

Por las noticias que hemos podido recoger, toda Orihuela se encuentra muy animadísima para adornar las calles por donde tiene que pasar nuestro Prelado, pero los que más actividad muestran son las de la calle Mayor y calle de Hostales.

La junta organizadora de festejos de la calle Mayor, tiene el pensamiento de hacer entre varias cosas, cuecañas, carreras de obstáculos, fuentes de vino, y otros juegos sobre los cuales se quiere guardar una profunda reserva.

Ayer se efectuaron con gran incimiento las fiestas que todos los años dedica á su Santísima Patrona el inmediato pueblo de la Aparecida.

Dentro de breves días llegará á esta el puente que se ha de colocar sobre el Segura.

El martes de madrugada fueron conducidos á la Corrección dos hombres que aprendiendo estar durmiendo en la puerta del Almudí al lado de unos costales con maíz, se entretenían en esparramarlo por el suelo y llevarlo sin que lo viese su dueño, el que manifestó después que le faltaba como cosa de una fanega.

El guarda de la plaza dice vió pasar con un bulto á un hombre; pero ese guarda que ha sido sereno, sin duda desconoce el art. 3.º del Bando enca-minado á evitar robos.

En el comercio de ultramarinos y daquertería de D. Rosendo Rodríguez López en Caravaca, se produjo en la tarde del lunes último un incendio que pudo dominarse y extinguirse á las dos horas y media de grandes esfuerzos, logrando que el fuego no llegase al departamento donde había materias inflamables que hubieran ocasionado voladuras y hundimientos de bastante consideración. La Guardia Civil y varios paisanos trabajaron con gran arrojo hasta terminar con tan fatal elemento.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

En la noche del domingo se dirigían unos jóvenes de la huerta hacia su casa y se confrontaron con otros tantos en el paso á nivel de Benisaján; siguieron cada uno su camino, y cuando habían andado alguna distancia, volvió uno del segundo grupo encarándose con el mayor del primero, de 18 años de edad, le dió un palo en la cabeza, causándole una herida, por la que tuvo que ser conducido al Hospital.

En breve se publicará en el Boletín oficial un edicto anunciando se abre un nuevo plazo de tres días, con arreglo á Instrucción, para el pago sin recargo del primer trimestre de contribución territorial del actual ejercicio, en el casco de esta capital.

Se ha presentado en el Gobierno Civil una instancia solicitando autorización para establecer un pequeño teatro de aficionados en el barrio de S. Benito, por una nueva sociedad titulada «Los amigos del Porvenir».

Según parte del Alcalde de Fortuna en el día 30 han ocurrido en dicha villa 3 casos de difteria y 3 muertes en el mismo día.

La Dirección General de Establecimientos Penales, ha nombrado á don Eugenio Ferrer, ayudante tercero del penal de Cartagena.

De la Delegación de Hacienda, ha solicitado el Alcalde de Mula, la creación de un nuevo estanco en dicho pueblo.

Nuestro paisano D. Florencio Díez, ha sido nombrado médico interino de Pozo-Estrecho.

D.ª Ana Agusti ha solicitado se le conceda una pensión de 37'75 pesetas por fallecimiento de su hermana que venía disfrutándola.

Mañana tarde á las cuatro y media principiará en la iglesia de Capuchinas el novenario al Santísimo Cristo de la Salud, estando de manifestado Su Divina Majestad. El día 16 será la función solemne, predicando un P. Misiónero.

Nuestro amigo D. Julián de la Cierba adelanta notablemente cada día en el restablecimiento de su salud que le deseamos sea pronto y completa.

Hemos tenido el gusto de ver en dos aparadores, en la calle de la Platería, unas preciosas marinas pintadas al óleo, por dos aficionados al arte.

Una de ellas está tomada del natural, y representa un vapor encallado, en la barra del mar Menor. La composición de este cuadro resulta muy verdad, y la tonalidad de color, muy agradable.

D. Mateo Boronat (su autor), es más que un aficionado, como lo demuestra en la referida obra.

El otro cuadro es un capricho figurado dos marinas pintadas en papel.

Su joven autor (D. Mariano Ruiz), tiene grandes condiciones, pues hay necesidad de saber, que hace muy poco tiempo se dedica á tan difícil arte.

En la noche del domingo y á cosa de las 10 y media, fué mandado llamar por un vantorillero el Alcalde del partido de Alquerías, el cual, acompañado de su hermano el auxiliar, marchó hacia dicho establecimiento donde le participaron que unos cuantos sujetos que habían bebido se marcharon sin querer pagar. Dichos Alcaldes salieron en busca de aquellos y como quiera que únicamente encontraron en la calle á un sujeto, le amonestaron para que se retirase á su casa, en vista de lo avanzada de la hora, pero no haciéndole caso y desobediendo á dichas autoridades, parece que una de estas se hizo respetar levantando el bastón y descargándolo, en cuyo momento se oyó un disparo quedando herido en el costado izquierdo el auxiliar del Alcalde, que ha sido conducido al Hospital con el herido á causa del bastonazo recibido en el hombro izquierdo.

De este suceso no se ha dado parte por dicho Alcalde de Alquerías, á su respectivo Teniente, sin duda fundado en aquellas frases de un colega; «qué le importa á Algezares el 7.º Teniente, ni el 7.º Teniente Algezares».

¡Qué bien se cumple lo que expresa terminantemente el art. 116 de la ley!

Ayer tarde, cuando estaba leyendo en el púlpito los ejercicios del rosario el Sr. Cura de San Lorenzo, en su iglesia, fué atacado de una angustia que le produjo la caída hacia la parte interior del púlpito. El golpe produjo en el auditorio, que se aperebió en el acto, una desagradable impresión; enseguida fué auxiliado por los señores D. José Gil y D. José Siboni que le condujeron á la sacristía, de donde en un carruaje fué llevado á su casa.

Ha regresado de su viaje á Francia nuestro amigo D. Ceferino Icabalceta, que ha estado diez días enfermo en Olorón, aunque felizmente ha vuelto restablecido.

Se ha recibido en «la Secretaría del Ayuntamiento para entregar al artillero 2.º José Alcar Escamilla, una licencia absoluta y libreta de ajustes por valor de 19'88 pesetas.

El Coronel Comandante militar de esta zona interesa la presentación del sargento licenciado Damián Sáura.

Al ingeniero jefe de obras públicas ha remitido la Alcaldía una instancia de José Zaragoza Pellicer, en solicitud de permiso para construir una casa en tierras de la propiedad de D. Pascual Abollán Sánchez, lindoras á la carretera de Murcia á Granada.

Nuestro paisano D. Mariano Fresneda, ha tenido desgraciado fin en Madrid á causa de una caída á un patio desde la ventana del piso cuarto en que vivía.

En la noche del domingo hubo músicos en la calle de la Sociedad á la Virgen que se venera en el callejón del horno del Paso.

El lunes al toque de oraciones dió principio en la iglesia de Madre de Dios la novena á Nuestra Señora del Pilar, predicando el día 12, en que será la función D. Francisco Peña por la mañana, y por la tarde D. Mariano Molina.

Los vecinos de Molina preparan grandes fiestas á su patrona la Virgen de la Consolación, las que celebrarán en los días 9 y 10 del actual con religiosa función castillo, y corrida de un bravo novillo.

42,000 pesetas ha remesado la Tesorería de Hacienda de esta provincia á la Depositaria de Cartagena.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Varios decretos sobre traslados del personal de audiencias.

Hacienda.—Varios decretos nombrando interventores y delegados de Hacienda en provincias.

Fomento.—Real decreto elevando á 300.000 pesetas la subvención anual concedida para las obras del puerto de Tarragona.

Otro disponiendo que las carreteras de Poble de Montornés y San Vicente de Calders á la de Tarragona á Barcelona ocupen el núm. 8 en el plan general de Tarragona, y la de Pinell á Mora de Ebro el núm. 16

Otros nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense á D. Francisco Conzarán é Izquierdo, relevando del mismo cargo en la provincia de Huelva á don Antonio Mora, y nombrando para reemplazarle á D. Rafael de la Corte y Bravo.

Real orden disponiendo se anuncie á traslación la vacante de la cátedra de instituciones de derecho canónico, vacante en la Universidad Central.

CONSEJO DE MINISTROS

Como mientras duren las circunstancias excepcionales, porque estamos atravesando, nos hemos impuesto el no tratar de los Consejos por nuestra propia cuenta, sino por cuenta ajena, trascribimos lo dicho por nuestro apreciable colega El Correo, respecto del celebrado ayer. Dice así:

Reunido el Consejo de ministros, el señor presidente dió cuenta de que habia enterado á S. M. la Reina del acuerdo adoptado anoche para que se cumpliera la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra, y que S. M. le rogó que nuevamente se deliberase y se viera si era posible conciliar los deberes del gobierno con la benignidad que S. M. recomienda con el mayor empeño.

En consecuencia, el Consejo, después de madura deliberación, oídos los pareceres de los ministros, acordó por mayoría proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta á los reos D. Manuel Villacampa, D. Felipe González, José María Velázquez, Francisco Cortés, Eduardo Bernal y Baltasar Gallego, por la inmediata de reclusión perpetua, que cumplirán en nuestras colonias de Africa y las accesorias que correspondan; y por unanimidad:

1.º Que se procure por cuantos medios estén al alcance del gobierno, auxiliar la acción de los tribunales á fin de que se descubra y castigue con todo el rigor de la ley á los autores de los asesinatos cometidos en las personas del brigadier D. Clemente Velarde y del coronel Sr. conde de Mirasol.

2.º Que apenas se abran las Cortes se someta á su deliberación un proyecto de ley, por el cual se conceda á las viudas de aquellos distinguidos militares una pensión, que, con la viudedad legal á que tienen derecho, complete el sueldo que disfrutaban los puros jefes, víctimas del cumplimiento de su deber.

3.º Que se proceda inmediata y activamente á la averiguación, persecución y castigo de las personas responsables de la noticia falsa que han publicado los periódicos de la mañana sobre los acuerdos tomados en el consejo de anoche.

**

De La Correspondencia de España tomamos además los siguientes detalles: «La noticia del indulto produjo el entusiasmo natural en la infinidad de periodistas y curiosos que habia en la Presidencia y en las aceras exteriores del edificio, y muy singularmente en el ánimo del hermano del brigadier Villacampa y de los parientes de los reos que se encontraban en capilla desde ayer por la mañana á las seis.

Al propio tiempo salía de palacio el general Blanco y se dirigía á las prisiones militares llevando la honrosa misión de manifestar á los reos, en nombre de la bondadosa y magnánima reina regente, que se les habia conmutado la pena de muerte.

Las escenas que allí, en aquel triste lugar, durante todo el día de ayer, han ocurrido al saberse la fausta nueva, no pueden describirse.

Todo Madrid bendice á la reina en los momentos en que cerramos estas líneas, y España entera aplaudirá los bellísimos sentimientos que animan á la egregia viuda del malogrado rey D. Alfonso.»

El Imparcial da cuenta en los siguientes términos de lo ocurrido en las prisiones militares con motivo de la notificación de la sentencia de muerte impuesta á los jefes del motín del 19 de Septiembre, de su traslado á las capillas y de la comunicación á los mismos del indulto otorgado por S. M. la reina regente:

«Pocos minutos antes de las ocho de la mañana de ayer, y en cumplimiento de las órdenes transmitidas por la Capitanía general, se notificó á los sentenciados el fallo de los consejos de guerra, que los imponía la pena de muerte.

Primero se hizo la notificación al brigadier Villacampa y al teniente González, y después á los cuatro sargentos.

Inmediatamente se dispuso lo necesario para que fuesen puestos en capilla. Las prisiones militares ofrecían un aspecto imponente y sombrío.

Desde las habitaciones y calabozos donde estaban los sentenciados partían silenciosas las comitivas de soldados con bayoneta armada llevando en el centro á los reos.

El brigadier Villacampa oyó tranquilo la lectura de la sentencia y pidió primero ropa de paisano y después su uniforme.

La capilla destinada á los Sres. Villacampa y González era la sala de Consejos, situada en el piso principal.

Para los sargentos, que eran uno de Albuera y tres de Garellano, se destinó una habitación del piso bajo.

En ambos sitios se habia levantado un sencillo altar con la imagen del Salvador.

Hacían la guardia interior y exterior del edificio fuerzas de infantería al mando de un brigadier, los hermanos de la Paz y Caridad y los capellanes de los regimientos de Albuera y Garellano.

Poco después de la diez visitaron á los sentenciados los Sres. Salmerón, Clao y Azcárate.

Al medio día se les sirvió un ligero alimento, y por la tarde conversaron con algunas personas y se retiraron á rezar.

A las siete y media, y en el momento en que se disponían á confesar los sargentos, se presentó en las prisiones el general Blanco, primer ayudante de S. M., y entrando en la capilla donde estaban el brigadier Villacampa y el teniente González, les dijo:

—S. M. la reina me manda comunicar á Vds. que en nombre del rey don Alfonso XIII les indulta de la pena de muerte.

El teniente González se incorporó repentinamente, y dirigiéndose á los que presenciaban aquel espectáculo conmovido, gritó:

—Viva la reina.

El brigadier Villacampa, que ha conservado durante todo el día una severa tranquilidad, se adelantó al general Blanco, y le dijo estas ó parecidas palabras:

—Haga Vd. el favor de decir á la reina que soy caballero y sabré agradecer que la debo la vida.

En la misma forma se comunicó la noticia á los sargentos.

Uno de ellos dió un viva á la reina, otros dos prorumpieron en lágrimas de agradecimiento y el cuarto se entregó á los más vehementes transportes de alegría.

Poco después regresaban á sus cuartos los seis reos y se levantaban las capillas.

A las nueve se daba el toque de silencio en las prisiones.»

VISTA DE LA CAUSA DE GALEOTE.

SEXTA SESIÓN.

A la una se abrió la sesión ocupando sus puestos los señores presidente, magistrados, secretario, fiscal y defensor, y el reo, que aparece tranquilo.

Continuando la prueba testifical presentaron declaración D. Arturo Calvo y el señor Bustamante.

El primero, que es arquitecto, dice contestando á las preguntas formuladas por la defensa, que cinco escalones dan acceso al átrio de la iglesia catedral de San Isidro, y que una persona que se halle en el tercer escalón puede estar en el zócalo de la derecha; que para que una persona se halle apoyada en el basamento de la columna es necesario que se halle situado en el primero ó cuarto escalón, y nada más de interés.

El segundo, que es otro de los médicos designados por el fiscal y que no prestó declaración en la sesión anterior por hallarse indispuerto, dijo que sería breve y que se ocuparía solamente de los signos somáticos.

La mitad posterior de la cabeza del procesado presenta algunas deformidades. La medida de su cráneo demuestra que corresponde á la raza inferior degenerada.

Tiene Galeote la mirada penetrante, interrogativa, como en demanda de aprobación de sus asertos. Es una mirada indefinible, que no se olvida nunca después de observada una vez.

El estigma de la bóveda palatina en forma de arco, no depende de la elevación de las fosas nasales. Esa elevación está en armonía con la falta de seguridad en el conducto auditivo externo.

Los síntomas intelectuales y morales han sido expuestos con tanta claridad, y me hallo tan de acuerdo con lo dicho por el Sr. Simarro, que me abstengo de repetirlo.

(Cita los nombres de reputados alienistas en defensa de las teorías hereditarias. Galeote es un candidato á la locura.

Estos no siempre llegan á obtener la credencial; no á todos puede cobijarse bajo el manto de la impunidad.

Pero Galeote ya reúne los elementos necesarios; hace tiempo que ha hecho mérito para que se le dé la credencial de loco.

Califica la enfermedad que padece el procesado de acuerdo con su compañero el doctor Simarro.)

La defensa hace varias preguntas al testigo, á las que contesta éste:

1.º Que Galeote comenzó á padecer de su delirio persecutorio cuando se hallaba en la capilla del Cristo de la Salud, desde que se creyó perjudicado por el padre Vizcaino.

2.º Que estos delirios son continuos. No tienen interrupción.

3.º Que producen una angustia irrisistible.

4.º Que ha practicado sus experimentos casi siempre acompañado por los otros dos médicos forenses.

La defensa da por terminado su interrogatorio, y empezó el fiscal su interrogatorio que fué poco más ó menos el siguiente:

Fiscal.—Los actos llevados á cabo por el procesado, ¿os puede ejecutar un cuerdo por efecto de un movimiento pasional?

Perito.—No, porque deja de ser cuerdo el que lo haga.

Fiscal.—El acto externo cometido por Galeote, ¿puede realizarse por un hombre sano?

Perito.—Los actos externos de los locos se parecen á los de los cuerdos.

Fiscal.—¿La pasión puede conducir al asesinato?

Perito.—Aquí no hay pasiones ni voluntad (señalando al reo.) Cita con este motivo una opinión del famoso alienista Morel.

Fiscal.—¿El delirio de persecución anula por completo el sentido?

Perito.—El procesado no tiene conciencia de lo que hace.

Fiscal.—¿Pensó el testigo siempre lo mismo de Galeote?

Perito.—Siempre, y desde los primeros días que vi á Galeote, le consideré candidato á la locura y así se lo dije á mis compañeros.

Con esto termina la prueba testifical y principia á usar de la palabra el Sr. Fiscal para hacer la acusación.

—En nombre de la ley y de los altos intereses sociales que represento, dice el señor Jamas, tengo que pedir que se declare la culpabilidad del procesado.

Lamento que, quizá sin conciencia, se publiquen hojas como la que ayer se publicaba en Madrid, en la cual se presentaban ya las declaraciones que no ha hecho hasta hoy el médico Sr. Bustamante y se hacia suponer ante la opinión pública que el fiscal estimaba como loco al procesado.

Describe con vivos colores lo ocurrido en la catedral de Madrid el día del Domingo de Ramos.

Dice que el asunto no admite discusión jurídica; que el hecho es palmario, indudable, y por si fuesen pocas las pruebas, el mismo Galeote, cansado de escuchar las minuciosas investigaciones del tribunal, ha repetido en la sala hace dos días que él fué el autor, y hasta indicó la forma en que realizó el acto.

Creo, pues, que no hay más que averiguar si existe ó no la irresponsabilidad del procesado.

Niega á la ciencia frenopática autoridad bastante para decidir en absoluto sobre el estado de locura, porque están sus estudios aún en embrión y carece de un método práctico y preciso, siendo varias las escuelas que existen.

Dice que no hay medio claro para demostrar esos argumentos y en favor de su tesis lee algunos trabajos del señor Letamendi.

Expone que la ciencia médica no está conforme en sus clasificaciones respecto á la declaración de la demencia.

Bien puede decirse que ese estado de la ciencia es un conjunto de opuestas doctrinas sin la unidad necesaria.

Afirma que la ciencia frenopática ha llegado á asegurar que los filósofos, en una palabra, que el genio es una verda-

dera neurosis, y según esto, se califica á Murillo de loco, y á todo hombre que por sus propias inspiraciones ha llegado al heroísmo, á todos, según las afirmaciones de la ciencia frenopática, se les conceptúa como infelices monomaniacos. Procesado.—¿Y el alma?

El presidente le llama al orden.

Galeote demuestra una gran excoitacion.

Fiscal.—La inspiración divina del genio no puede considerarse como un principio de enagenación mental. ¿Quién puede aceptar una ciencia que viene á borrar todo lo grande? Ésa es la ciencia que pretende informar la conciencia de los señores magistrados para que tengan por loco al que se sienta en el banquillo de los acusados!

Pero yo quiero suponer en esa ciencia un estado de constitución definitiva, y que es exacto cuanto aquí han expuesto los alienistas. Pues á pesar de todo esto, nuestro Código penal todavía no ha admitido esas verdades científicas que aquí se han dicho. Y no sólo el Código español, sino que ningún otro ha admitido las aspiraciones tan atrevidas que hace la ciencia frenopática.

«Nuestras leyes penales, dice, no admiten aún esas atrevidas afirmaciones de la ciencia frenopática.»

Afirma que hay locos á quienes el Código declara responsables si cometen el acto en un momento de lucidez, mientras que la ciencia frenopática no admite responsabilidad en un individuo desde el momento que se le declara la locura.

Califica el crimen de válvula de seguridad por donde salen al exterior los elementos malsanos. Cuando la expulsión se verifica, cuando la válvula de seguridad funciona, no ocurre la locura, que es la explosión de esos elementos malsanos que no hallan salida.

Examina las excepciones de responsabilidad que contiene el Código.

El caso de imbecilidad está reconocido por la ciencia frenopática y por el Código, que incurre en ciertos casos en responsabilidad criminal.

Siempre que la razón tenga la bastante energía para conocer el valor de sus actos, así éstos sean producidos por grandes estímulos, serán estos actos responsables aunque aparezcan atenuados.

«Por eso, dice, el fiscal ha procurado que todas sus preguntas vayan encaminadas á averiguar si esa locura efectiva nubla por completo la inteligencia ó perturba tan sólo algunas de las fibras morales.

«La locura en estos últimos casos es responsable, según nuestro Código, y como no hemos de variar la ley aunque llegara la convicción á nuestra inteligencia, de ahí que no podamos declarar irresponsable al procesado.

«Mientras el Código no se varíe, aun cuando la ciencia frenopática llegara á ser una verdad, no podíamos dejar de aplicarlo tal y cual se aplica.»

Cita la opinión del doctor Esquerdo, que decía al examinarse el Código en el Senado, que un loco no deja de serlo nunca, y que, por tanto, debía quitarse el aditamento de la ley que considera responsable al loco si obra en un momento lúcido.

«Sin embargo esto no ha pasado de la categoría de una aspiración.»

Dice que la sala debe sólo apreciar de cierto modo la prueba pericial, porque á su entender, las declaraciones de los peritos frenólogos no son suficientes para que pueda decirse que Galeote está loco.

No puede supeditarse el derecho á la medicina en absoluto, y no puede por eso aceptarse á ciegas la prueba pericial de la ciencia frenopática que solo debe estudiar el hecho, pero las apreciaciones del mismo se reservan al derecho.

Afirma que el presbítero Galeote nunca ha sido loco, ni antes del delito, ni en su comisión, ni después de haberle ejecutado.

Hace historia de la vida de Galeote; cita, para demostrar su aserto, la primera declaración de don Tránsito, en la que nunca ha sido loco Galeote, y las de la mayoría de sacerdotes de Madrid.

El fiscal dice que cree Galeote que existe una conspiración contra él por el padre Vizcaino y el sacerdote de la señora duquesa de Medinaceli.

Refiere la vida del procesado en Madrid, y dice que Galeote entendía que el obispo era el que debía reparar sus desdichas, y con ese objeto empleó el procesado varios medios, entre los cuales figuran los escándalos y las amenazas.

Lee alguna parte de una de las cartas de Galeote en la que pedía indemnización material al obispo de Madrid.

Dice el fiscal que supone dicha carta una imposición.

(Galeote hace signos afirmativos.) Cuando el fiscal lee otra carta en que pide el procesado una indemnización, Galeote golpea la barandilla.

¿No ve la sala—dice el fiscal—que el

asesinato del señor obispo es un delito común?

(Galeote se rie.)

A juicio del fiscal, Galeote es un hombre de temperamento nervioso, ardiente, de moralidad muy dudosa, orgulloso y que practicaba su sacerdocio más por lucro que por sentimiento de religiosa vocación.

«¿Cómo el P. Gabino ó el mismo prelado no hicieron que se le retirasen las licencias para decir misa si hubiesen entendido que su inteligencia estaba perturbada?

(Galeote se rie y hace señas burlescas del fiscal.)

El crimen puede ser un dato, pero nunca por el crimen solamente puede juzgarse del estado del que lo comete.

Podrá ser Galeote un candidato á la locura, pero no un loco.

Es necesario no confundir el estado pasional de un temperamento nervioso con la verdadera locura.

Ese movimiento de la pasión que ha llevado á Galeote al crimen, ha podido ser moderado por su voluntad, ha obrado con discernimiento: bien claro ha dicho él mismo aquí que ha obrado contra sus ideas y sentimientos, es decir, ha discernido; que hizo lo que el sentimiento del deber le prohibía y le vedaba: por eso dijo que entonces consideró delito el matar como lo considera hoy.

Otro tanto demuestra la explicación que da de la carta dirigida al cabildo, y respecto á la cual manifestó también bien claramente que no la escribió movido por su remordimiento.

Resumiendo esta parte de su discurso, concluye sentando:

1.º Que el estado actual de la ciencia frenopática no consiente la admisión en derecho penal de sus afirmaciones acerca del alcance de las enfermedades mentales en los difíciles problemas de la imputabilidad criminal.

2.º Que aun cuando resultaran verdades inconcusas las relativas á toda clase de locura, no serían admisibles en la esfera actual del derecho constituido vigente, pudiendo ser objeto de un estudio en el constituyente.

3.º Que la locura atribuida á Galeote, que no admite como probada, es puramente parcial ó efectiva; y aun cuando refleje ser acción morbosa, según los peritos alienistas, en la función de la inteligencia no ha privado á aquel totalmente del uso de la razón en el momento del delito.

4.º Que el crimen consumado por Galeote, sin detrimento escusable de su razón, es el resultado fisiológico de una evolución pasional, exacerbada lenta y gradualmente por el temperamento nervioso y condiciones excepcionales de su carácter, y que por tanto su responsabilidad es legalmente exigible.

Suspendida por unos momentos la sesión á petición del fiscal, para descansar de la fatiga que sentía, se reanudó á las cuatro.

El fiscal terminó su discurso, pidiendo se declarara á Galeote responsable de los hechos por él realizados; calificó estos hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y atentado á la autoridad, con la cualificativa de alevosía y la agravante de premeditación; y solicitó se le impusiera la pena de muerte.

Terminado el discurso del fiscal, se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Castellón 5.—Cerca de esta capital, y al acercarse á una de las puertas del tren correo número 61 el soldado de caballería de Alcántara Juan Bautista Farinó, cayó al suelo sufriendo graves contusiones.»

«Tarragona 5 (11,30 mañana).—La tempestad de esta noche ha derribado varios postes telegráficos entre ésta y Villaseca en la línea de Lérida, quedando interrumpida la comunicación, para cuyo restablecimiento ha salido una brigada. La vía férrea no ha sufrido desperfecto alguno.»

Según telegrama de Albacete, ha quedado expedita la línea férrea de Cartagena, interrumpida por las lluvias en el kilómetro 326.

Según telegrama de Pamplona, el tren núm. 240 estaba detenido esta tarde entre Villaforada y Tudela por rotura de la vía á causa del temporal.

Entre los oficios que el sábado se pusieron á la firma del presidente de la Audiencia de Granada, figuraba uno ordenando al director del presidio de aque-

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 5 de Octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior	62 60.
Idem en títulos pequeños	62 50.
Fin de mes	62 50.
Exterior	63 25.
Idem en títulos pequeños	62 50.
Amortizable	77 25.
Idem en títulos pequeños	77 35.
Billetes hipotecarios de Cuba	94 35.
Annualidades de Cuba	00-00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	88 70.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100	03,00.
Id. al 5 por 100	98 %.
Banco de España	352.
Banco de Castilla	00,00.
Banco Hispano Colonial	00,00.
Crédit mob.	00,00.
Crédito comercial	00,00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.
Fin mes, 62'70.
Dinero.
Barcelona, sin partes.

Bolsa de París.

Telegrama del día 5 de Octubre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100	82 72.
4 y 1/2 por 100	110 45.
<i>Fondos ingleses</i>	
Consolidado	100 15 1/16.
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior	00,00.
Exterior	63 75.
Amortizable	00,00.
Obligaciones de Cuba	000-00.
Deuda amortizable al 2 %	00,00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 47-15
Londres a 8 d/v.	46 90
París, a 8 d/v.	francos 4 94
Burdeos a 8 d/v.	00,00
Marsella a 8 d/v.	00,00
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Havana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Ben ^o	PLAZAS	Daño	Ben ^o
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenc	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampi	0-40	
Búrgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S Seb	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijon	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi	0-50		Keina	0-65	
Haro	0-25		Lernel	0-25	
Huelva	0-25		Leido	0-50	
Huesca	0-25		Ludela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

tratar de la construcción del ferrocarril del Congo.

LONDRES 6.—Se asegura que tres grandes potencias por lo menos están de acuerdo sobre la conducta que deben seguir en la cuestión de Bulgaria, si Rusia aprovechando un pretexto interviene militarmente en aquel principado.

Se añade, que dichas tres grandes potencias dirigirán una nota colectiva al gobierno de San Petersburgo.

Boletín Comercial.

DAIMIEL (Ciudad-Real).—Ya nos llamamos en plena vendimia y da un gran resultado tanto en sus clases como en la cantidad, estando la uva en las mejores condiciones para que los vinos resulten buenos.

Hoy se paga la blanca a 4 1/2 reales arroba y la tinta a 8.

Los olivos se presentan en medianas condiciones.

Las ventas de vino animadas; se han despachado 4.000 arrobas de blanco y 1.000 arrobas de tinto a 14 y 19 reales respectivamente.

El detall de los demás artículos es: Trigo a 38 rs. fanega; id. hembrilla a 33; idem caudal de 41 a 42; idem blanquillo a 36; idem rojo a 40; maíz a 38; centeno a 28; cebada a 22; alubias a 18; garbanzos superiores a 180; idem regulares a 140; idem medianos a 80; muelas a 34.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 37 rs. arroba; vino blanco a 14 rs. cántaro; idem tinto a 19; vinagre a 44.

Ganados.—Cerdos al destete a 50 rs. uno; idem de 6 meses a 120; idem de un año a 40 rs. arroba; idem de año y medio a 42; ovejas a 80 rs. una; idem emparradas a 70; carneros a 120; corderos a 55; lana a 50 rs. arroba; idem blanca fina a 54.

VALLADOLID.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo que se han pagado de 39'75 a 40'50 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron a 28'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 1.000 fanegas de trigo, pagándose a 40 reales las 94 libras.

Vinos.—Las pequeñas partidas que se han vendido de tinto, lo han sido a los precios de 11 a 13 rs.; encontrándose alguna localidad que han enagenado aquel a 10 reales cántaro.

En esta semana empezará la vendimia en todos los pueblos de nuestra provincia: en muchas localidades se quejan de lo corta que será la cosecha, debido a las diferentes enfermedades que ha sufrido el viñedo; pero en general dicen que la clase ha de ser buena, y lo que desean los cosecheros es que no llueva durante la recolección, a lo cual parece inclinarse el barómetro pues hace ya unos días, que indica lluvias.

PENAFIEL (Valladolid).—Las aguas torrenciales que han caído en la semana pasada, si bien han mejorado la uva han causado bastantes daños en el viñedo y caminos por haberlas arrollado, pero de cualquier modo el fruto se presenta inmejorable.

Con tal motivo la sementera se está haciendo a satisfacción de los labradores pues el tiempo que llevamos es muy apropiado para las faenas de actualidad.

El mercado ha sido bastante animado presentándose unas 2.000 fanegas de todo grano, cotizándose a los precios anotados al pié.

Los vinos obtienen buena demanda; se han vendido 6.800 cántaros de 12 a 12 1/2 rs. quedando ya pocas existencias en esta localidad y lo mismo en los pueblos inmediatos.

La cotización del mercado ha sido: Trigo a 38 rs. fanega; idem común morcajo a 32; centeno a 27; cebada a 26; avena a 15; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 100; habas 32; muelas 36.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—Reducido ha sido el mercado último; en él han entrado próximamente 2.200 fanegas de trigo, 400 de cebada y 200 de algarrobas.

Ganado lanar se ha presentado bastante pero pocas ventas por resistirse los ganaderos a vender a tan bajos precios como están hoy.

Respecto a vinos algo floja está la demanda y se paga el blanco a 20 reales cántaro y el tinto a 22.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo de 39 1/4 a 39 reales fanega; centeno a 22; cebada de 26 a 27; algarrobas de 26 a 27; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 150.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

VIENA 5.—Se asegura que la asamblea búlgara, que se reunirá a fines de Octubre, se limitará a confirmar los poderes de la regencia, y que para la elección del príncipe, cuando las grandes potencias se hayan puesto de acuerdo se procederá a la elección de una nueva Cámara.

LONDRES 5.—Varias ciudades de Irlanda han ofrecido a Gladstone el derecho de ciudadano, declarándole hijo adoptivo.

Gladstone, contestando a la comisión que fué a entregarle los diplomas, manifestó no podía menos de felicitar a los irlandeses por su actitud prudente durante los últimos acontecimientos.

Añadió que no se retiraba de la vida política, únicamente porque tiene la esperanza de llegar a un arreglo en la cuestión irlandesa.

El Times y el Standard critican hoy a Gladstone por esta declaración.

El Daily News, por su parte, la considera muy importante.

PARIS 5.—El Sr. Freycinet asistió anoche a la representación del teatro de Burdeos, siendo objeto de una caudalosa ovación.

CONSTANTINOPLA 5.—El sultán recibió ayer con gran cordialidad en audiencia solemn al almirante francés Marquess y al embajador conde de Montebello.

PARIS 5.—Se considera seguro que la Cámara de diputados, conforme con el dictamen de la comisión, no aceptará el recargo sobre los alcoholes.

Esta noticia es de gran interés para los países que, como España, importan vinos espirituosos en Francia.

Muchos diputados están convencidos de que el recargo sobre el alcohol tendría por resultado disminuir el consumo o rebajar, agando el vino, los grados de éste, y, por lo tanto, serían ilusorios los beneficios para el Tesoro.

ROMA 4 (recibido el 5).—El Monitor de Roma, órgano del Vaticano, desmiente la noticia que el Papa haya telegrafado a la señorita de Villacampa diciéndola que intercedería a favor de los reos de muerte a consecuencia de la sedición de Madrid del 19 de Setiembre último.

SOFIA 5.—El general Kaulbars ha tenido hoy una conversación con un periodista, diciéndole que quería conocer el estado de la opinión pública en el país, y que en todas las ciudades reuniría a los notables de las mismas para darles a conocer los propósitos de Rusia.

«No temo—añadió—manifestaciones hostiles. Si, por desgracia, fuese objeto de violencias, un ejército de 100.000 rusos vendría a vengarme.»

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 5.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100 82'72 1/2; 4 1/2 por 100 110'45. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 63'75. Obligaciones Cuba, 500. Consolidados ingleses, 100 15 1/16. Ultima hora, 4 por 100 exterior, 67 7/8. Id. amortizable, 00,00.

LONDRES 5 (recibido el 6).—Clasura de la Bolsa, de hoy, 4 por 100 exterior español, 62'43.

VIENA 5.—Los despachos de Sofia dicen que causó muy mal efecto en las regiones oficiales el proyectado viaje del agente ruso, general Kaulbars, al interior del país.

Dicho viaje no daría más resultado que concitar los ánimos y producir tal vez la guerra civil.

NUEVA YORK 5.—En una reunión celebrada aquí por la Liga irlandesa, se ha acordado no enviar auxilios de ningún género a los colonos embargados que apelen a procedimientos de fuerza.

PARIS 5.—Han estallado graves desórdenes en Vierzon, con motivo de la reapertura de los talleres de la Sociedad francesa.

Los huelgistas amotinados trataron de impedir la continuación del trabajo. Intervino la gendarmería, que consiguió al fin restablecer el orden y prender a doce de los principales alborotadores.

PARIS 5.—El Sr. Castelar ha llegado a Burdeos.

LIMA 4.—Ha surgido una crisis ministerial, presentando la dimisión el gabinete peruano.

LONDRES 5.—Hoy ha llegado a esta capital el rey de los belgas.

Celebrará una conferencia con el célebre explorador americano Stanley para

gorriones que andan sueltos por la casa, con la particularidad de que dichos animalitos picaron las narices al gato haciéndole huir.

El animal es tan manso y tan bien domesticado, que su dueño logra que haga muchas habilidades, como darle las manos, tenerse derecho y otras varias.

Hace poco tiempo que un extranjero ofreció por él 500 pesetas.

Este precio había sido ofrecido por otro comprador.»

Un colega refiere del siguiente modo la evasión del duque de Sevilla.

Se le permitía pasear libremente por las calles de Palma, aunque vigilado por agentes de seguridad.

Desde algunos días antes de su fuga tomó la costumbre de ir a pasear al muelle y de reunirse allí con un grupo de amigos.

Cuando todo estuvo dispuesto, se reunió, como de costumbre, con sus amigos. Junto a éstos había una pila de toneles, y detrás de ellos se ocultó el duque cuando vio que no le observaban los vigilantes.

Los toneles le sirvieron de paravent para disfrazarse de trabajador del muelle y marcharse por otro lado sin que nadie le reconociera.

Apenas cerró la noche, el duque se metió en un barco, con cuyo capitán estaba de acuerdo, y el capitán lo encerró en un camarote en compañía de su perro, pues el duque había huido con su can.

Algunas horas después zarpaba el vapor con dirección a Cette. En este puerto tomó el duque el tren para Toulouse, y lo primero que hizo fué ir a la oficina de Telégrafos para avisar a su mujer.

Habían convenido que el telegrama iría firmado Henri. Pero el telegrafista dijo que había que dar el nombre y el apellido. El duque, distraído, firmó escribiendo: El duque de Sevilla, y excusado es pintar la sorpresa del empleado al ver vestido de andrajos a todo un duque español.

Según una reciente disposición del Gobierno de los Estados Unidos, las aduanas de aquella nación admitirán con absoluta franquicia el embalaje de las mercancías importadas en el territorio de aquella república.

Las botellas son las únicas exceptuadas de esta disposición.

El Padre Ladislao, capuchino francés del convento de Périgueux, está formando una colección de los antiguos instrumentos con que se preparaban las hostias que deben consagrarse. Ha recogido ya unos 100, entre los que hay los dibujos de las hostias griegas, coptas y armenias, cuyo simbolismo desconoce aun el Occidente, así como el instrumento de las hijas de Santa Radegunda, que hace catorce siglos preparan las hostias donde las disponía la fundadora. Otros proceden de Anjou y de Poitiers.

El Congreso eucarístico de Tolosa encomió la colección, y la Sociedad Arqueológica de Francia dió una medalla grande al digno religioso.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha encargado a Barcelona la construcción de un puente de hierro de tres tramos, destinado a sustituir al que existe hoy sobre el Francolí en la línea de Lérida a Reus y Tarragona, cerca de esta última capital, que hoy tiene escasesima altura y aberturas de poca luz. El nuevo puente será de grandes dimensiones, a fin de evitar los continuos siniestros é interrupciones a que está sujeta dicha obra en las avenidas regulares del río.

Dicen de San Petersburgo que aun cuando no se ha fijado todavía la elección de nuevo príncipe para el trono de Bulgaria, se tiene por seguro que la candidatura del príncipe del Montenegro ha sido eliminada, a pesar de las buenas disposiciones del czar en su favor.

Alemania parece apoyar energicamente la candidatura del duque de Oldenburgo, el cual personalmente estaría dispuesto a aceptar, pero en vista de la oposición formal de su esposa la princesa Eugenia, ha habido que abandonar ese proyecto.

MARINA.—Telegrama del observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante: «Presiones medias: al N. E. y S. 270 milímetros; al S. 761, id; al E. Tiempo probable al N. O. y S. mal tiempo región S. al E.»

—Ha entrado en Palma, procedente de crucero el cañonero Pilar.

El ministro de la Guerra de Francia, general Boulanger, se propone encargar

La subasta que ya anunciamos referente al suministro de paja y cerrea que se necesite en el Arsenal de guerra para la manutención del gacel durante tres meses, tendrá lugar el día 12 del corriente a las doce de la mañana en la Comandancia de Marina de Sevilla.

Teniendo que adquirir en alquiler la zona Norte de esta Corte, ó sea en el espacio comprendido desde el barrio de Chambrí a la plaza de Toros, uno ó dos edificios para aloje de la fuerza de la Guardia civil, se admiten proposiciones hasta el 28 de Octubre en la calle de Serrano número 44.

La junta económica de la fábrica de Trubia anuncia una segunda subasta para la adquisición de 1.000 sacos métricos de yeso molido para el día 23 a las once de la mañana.

Un telegrama de San Sebastián partiéndose que el vapor Bazán, al entrar en el puerto, chocó con la lancha Caudevilla, de aquella inscripción, echándola a pique, con cargamento de 100 sacos de paja.

Se han ocurrido desgracias y se trata de salvar la carga.

Se ha descubierto una nueva tentativa de asesinato contra el czar de Rusia.

Ha llegado a Barcelona la comisión de Orense que a nombre de la junta del centenario del P. M. Feijóo lleva la misión de examinar el monumento que ha de servir para la fundación de la estatua que la ciudad de Orense quiere al sabio polígrafo del siglo XVIII.

Las fuertes tormentas de estos días han hecho que en la línea de Barcelona y Valencia entre las estaciones de Hospitales y Cambrils, se encuentre la línea interrumpida, teniéndose que hacer el transporte de la correspondencia en carros por un largo trecho.

La correspondencia de Barcelona para Madrid, va por Madrid, a causa de no poder conducirse por Valencia y Almería por el mal estado de aquellas vías férreas.

El brigadier Camino gobernador militar de Melilla, ha recibido la siguiente orden de la plaza: «El único Dios.—Al presidente de la Compañía de caballeros honorables de la plaza de Melilla.—Sin necesidad de interesarnos por vuestra salud, Dios que os la conserve siempre buena. He recibido vuestro grato y enterado cuanto en él me parécis referir a la determinación de nuestro gobierno destituyendo al mando de esta plaza, y vuestros deseos de aumentar la amistad y buena armonía entre nosotros. Ofreciéndonos a que si me hace falta algo, me servireis, esto que me da una gran satisfacción: paso a hacer presente que nuestro soberano desea ejemplo conducta con vosotros y cumplir con lo estipulado en los tratados a fin de que existan las mejores relaciones entre los dos gobiernos.

Nuestros soberanos desean oír que las relaciones entre sus súbditos aumenten. Me atrevo a interesar de vuestra amistad la continuación de estas relaciones entre nuestras cortes, pues los señores prudentes como vos saben practicar el bien y no hacen caso de palabras de envenenamiento. Me honrarei ocupándome en cualquier cosa que os sea necesaria y de parte de nuestro país. Salud a Dios y a quien Dios proteja. Dios os ayude a perpetuar el bien entre las naciones.—A 6 de Hedjád del 1003. Mohammed El-Asry.»

Se lee en La Opinión de Palma de Mallorca: «Ayer, por casualidad, tuvimos el gusto de admirar el famoso gato que vive en un vecino de la calle de Jaime II, el cual pesó a nuestra vista 11 kilogramos, estando jugando largo rato con siete

capital que dejase en libertad a un... comprendido en el indulto de... de Junio último.

... dice un colega, el oficio llamó... del comandante del presidio... prudente consultar con el presi... de la Audiencia antes de poner e... al recluso, y entónces supo con... fundamento se había extrañado... orden. Examinados los anteceden... del preso, se vió que no estaba com... en el indulto.

... presidente de la Audiencia comen... en el auto las investigaciones neces... a fin de encontrar al autor del deli... cometido al poner entre la firma el... documento.

... La subasta que ya anunciamos... referente al suministro de paja y... que se necesite en el Arsenal de... guerra para la manutención del ga... durante tres meses, tendrá lugar el... 12 del corriente a las doce de la ma... en la Comandancia de Marina de... Sevilla.

... Teniendo que adquirir en alquiler... la zona Norte de esta Corte, ó sea... comprendido desde el barrio de... Chambrí a la plaza de Toros, uno ó... dos edificios para aloje de la fuer... de la Guardia civil, se admiten... proposiciones hasta el 28 de Octu... en la calle de Serrano número 44.

... La junta económica de la fábrica... de Trubia anuncia una segunda... subasta para la adquisición de 1.000... sacos métricos de yeso molido para... el día 23 a las once de la mañana.

... Un telegrama de San Sebastián parti...éndose que el vapor Bazán, al entrar... en el puerto, chocó con la lancha... Caudevilla, de aquella inscripción, echándola... a pique, con cargamento de 100 sacos... de paja.

... Se han ocurrido desgracias y se trata... de salvar la carga.

... Se ha descubierto una nueva tenta... tiva de asesinato contra el czar de Rusia.

... Ha llegado a Barcelona la comisión... de Orense que a nombre de la junta... del centenario del P. M. Feijóo... lleva la misión de examinar el monu... mento que ha de servir para la fundación... de la estatua que la ciudad de Orense... quiere al sabio polígrafo del siglo XVIII.

... Las fuertes tormentas de estos días... han hecho que en la línea de Barcelona... y Valencia entre las estaciones de... Hospitales y Cambrils, se encuentre... la línea interrumpida, teniéndose... que hacer el transporte de la correspondencia... en carros por un largo trecho.

... La correspondencia de Barcelona para... Madrid, va por Madrid, a causa de... no poder conducirse por Valencia y... Almería por el mal estado de aquellas... vías férreas.

... El brigadier Camino gobernador mili... tar de Melilla, ha recibido la siguiente... orden de la plaza: «El único Dios.—Al... presidente de la Compañía de caballe... ros honorables de la plaza de Melilla.—Sin... necesidad de interesarnos por vuestra... salud, Dios que os la conserve siempre... buena. He recibido vuestro grato y... enterado cuanto en él me parécis... referir a la determinación de nuestro... gobierno destituyendo al mando de... esta plaza, y vuestros deseos de... aumentar la amistad y buena armonía... entre nosotros. Ofreciéndonos a que... si me hace falta algo, me servireis, esto... que me da una gran satisfacción: paso... a hacer presente que nuestro soberano... desea ejemplo conducta con vosotros... y cumplir con lo estipulado en los... tratados a fin de que existan las... mejores relaciones entre los dos... gobiernos.

... Nuestros soberanos desean oír que las... relaciones entre sus súbditos aumenten... Me atrevo a interesar de vuestra... amistad la continuación de estas... relaciones entre nuestras cortes, pues... los señores prudentes como vos saben... practicar el bien y no hacen caso de... palabras de envenenamiento. Me... honrarei ocupándome en cualquier... cosa que os sea necesaria y de parte... de nuestro país. Salud a Dios y a... quien Dios proteja. Dios os ayude... a perpetuar el bien entre las... naciones.—A 6 de Hedjád del 1003... Mohammed El-Asry.»

... Se lee en La Opinión de Palma de... Mallorca: «Ayer, por casualidad, tuvimos... el gusto de admirar el famoso gato... que vive en un vecino de la calle de... Jaime II, el cual pesó a nuestra... vista 11 kilogramos, estando jugando... largo rato con siete

Se ha concedido á Pedro Martínez la pensión de 750 pesetas por una cruz del mérito militar.

ÚLTIMA HORA.

Telégrama

Madrid, 7, 11 m.

Está celebrándose consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

La crisis será total, reorganizándose el gabinete bajo la base de Sagasta.

Hoy llegará Martos.

A. Madrileña.

«El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta el Pecho y los Pulmones.»

2 El *Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades orgánicas facilita la digestión aun en los estómagos más delicados.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea,

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer

al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara el *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una *consciencia pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Wat-

son, de la gota, neuralgia y *estreñimiento* obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía* y *estreñimiento*.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del *agotamiento* mas completo, *parálisis* de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de *excesos* de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920, 8-50 pesetas; de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42-50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104-63

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tir o ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 8 Octubre	SALIDA	PUNTA
Sol.	6 2 m	5-33 t
Luna.	2 57 t	12-39 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Sta. Brígida vda. y S. Demetrio mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia del Rosario y se aplica por don Trifón y don Ruperto Estor y de más difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por el Excmo. Sr. D. Manuel Al-redón y sus hijos, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Gran función para hoy á las 8 — *La guerra alegre.*

Anuncios.

2 REALES Nuevo Manual práctico para confeccionar aguardiente y licores.—Agencia General: Jacometrezo, 59, 1.ª, Madrid.—Se remite á provincias al que mande 65 céntimos de peseta en sellos.

IMPORTANTE

Venta de relojes de oro desde 12 duros hasta 30. Idem de plata desde 40 rs. á 100. Cadenas de oro de ley á 20 reales el adarme.

Y varias alhajas y ropas en buen uso, todo procedente de empeños cumplidos en la Casa de préstamos Zambrana, 29. 6-3

BREA, CODEINA Y JARAMAGO

TOS, ASMA Y TISIS, Jalea Pectoral de Farran, único remedio eficaz.

TOMAD LA JALEA PECTORAL de Brea, Codeina y Jaramago DE FARRAN.

FARMACIA CATALANA proveedora de las clases militares al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

SUBASTA

Se hace de todos los efectos cumplidos hasta el día 30 del presente mes en la Casa de Préstamos de la calle de San Nicolás, número 17, el día 15 del presente mes

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID, B. PARSONS).



ALMACEN: MONTERA 16, antes, 29. DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.

Prensas y demás máquinas Catálogos gratis y franco.

CRISTAL DE ROCA

A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO calle del Principe Alfonso

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGO DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución.

Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía mas rápida y económica.

Veinte y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honra con sus órdenes.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas mas de 50 años. Crema, 150 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 150 rosado para páldas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

IMPRESION

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy baratodaran razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 2 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea helicinado
JARABE de FERRUGINOSO
JARABE de BREA VEGETAL

PRECIOS: JARABE DE BREA VEGETAL 150 y 3 pesetas. JARABE DE BREA VEGETAL 150 y 3 pesetas. PASTA DE BREA Y CODEINA, 125 pesetas. PASTA DE BREA Y CODEINA, 250 pesetas.

DIAMANTES AMERICANOS FRENTE AL PUENTE SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2,000 sortijas de oro de ley y plique oro, de 1 á 50 pesetas.
3,000 pulseras de novedad en oro, plique y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
1,000 calenans de oro, plique oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
6,000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 botanadoras de manilla, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
Todos estos artículos montados con diamantes verdaderos, los cuales confunden las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.

Grande y rica variación en petacas, cartacas, tarjetas y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual mas bonito, de 1 á 20 pesetas.
Bocanillas de ámbur, pupas, capillos y un millón de objetos imposible de enumerar.
A 8 pesetas, por anillos de legítimo cristal roca de primera, 1,000 pesetas al que puede que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.
6,000 gemelos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y piel desde 4 á 50.

Hay arrumacos de oro y plata, á precios desconocidos.

ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA APROVECHEN LA OCASION ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (BACQUET, Sr.), 119, rue Montmartre, pral. París.

MADRID, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCELANA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Murcia, D. Rafael Almazán Martín.

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PSEETA.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescorfulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR Y SABOR AGRADABLES

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de S. Cl. en FONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la insuperable ventaja de vencer á las mas invencibles repugnancias.—El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las autoridades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Distribuidores: Pontivy y Fontivy (Francia).

LA ROUZIC, Farm. Paris, BONDY, BIANQUET, 18, r. de la Harpe.

Se vende en Murcia, Farmacia Catalana.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA.—FARMACIA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

Imprenta de LA PAZ.

CAMAS

Francisco Peñá.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferretaria